

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 19 de diciembre de 2012 en Alacer Mas SA, en la [REDACTED], en el polígono [REDACTED], de Mollet del Vallès (Vallès Oriental – Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances el 13.07.2010.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED], supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- En un armario en una dependencia con acceso controlado se encontraba almacenado un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la firma [REDACTED] modelc [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 20  $\mu$ A.-----

- Sobre el equipo se leía: [REDACTED]  
[REDACTED] En una placa de identificación se leía: Model # XLt 898; Serial # 24473; Date 12/14/2009.-----

- Estaban disponibles el certificado de control de calidad, el calibrado y el manual de funcionamiento.-----

- El equipo dispone de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y un

enclavamiento que impide su funcionamiento si no se encuentra en contacto con una muestra. Se comprobó el correcto funcionamiento de los 2 enclavamientos del equipo y las luces indicadoras del equipo.-----

- El enclavamiento del botón de seguridad ubicado en la parte superior del equipo había sido desmantelado en la última reparación realizada por [REDACTED]-----

- De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el operador tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos.-----

- El supervisor había realizado en fecha 28.06.2012 la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 37402, calibrado en origen el 29.10.2010.-----

- El supervisor había realizado en fecha 28.06.2012 la verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación.-----

- Estaba disponible y en vigor 1 licencia de supervisor aplicada a la instalación.-----

- Estaba disponible 1 dosímetro de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----

- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor.

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de



diciembre de 2012.

Firmado:



[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de ALACER MAS SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta

*sin manifestaciones,*

[Redacted signature area]